



H. AYUNTAMIENTO DE CACALCHEN
2012 – 2015



Cacalchen, Yucatán a 27 de Enero de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: _____

BR. ANTONIO ALFONSO MEDRANO GALLEGOS
Titular de la UMAIP de CACALCHEN
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP 07/01/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: “Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la siguiente información: **Actas de cabildo en las que se hayan aprobado enajenaciones de bienes del Ayuntamiento.** Que se hubiere generado en el periodo del *(del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014)* relativa al **Artículo 9 fracción X** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada”.

Le informo que de conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en las actas de sesiones de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014; toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Cacalchen Yucatan

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Rogelio Espadas Canche

C. SANTOS ROGELIO ESPADAS CANCHE
Secretario Municipal

AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
CACALCHEN, YUCATAN.
2012 - 2015

BR. ANTONIO ALFONSO MEDRANO GALLEGOS
Titular de la UMAIP CACALCHEN

Fecha de actualización de la información: 27 de Enero de 2014